



COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

ACUERDO PARA AMPLIAR EL PERIODO DE REGISTRO DE PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS A DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ASÍ COMO A PRESIDENTES MUNICIPALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos de conformidad con las atribuciones conferidas en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano y la Convocatoria para el Proceso Interno de Selección y Elección de candidatos y candidatas de Movimiento Ciudadano a cargos de elección popular, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, se reunió en sesión plenaria el día 03 de enero de 2018, dado que recibió escrito del Coordinador de Movimiento Ciudadano en Nuevo León solicitando ampliar el periodo de registro de precandidatos/as a Diputadas y Diputados por el Principio de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, así como a Presidentes Municipales para acordar conforme la Base Tercera lo siguiente:-----

PRIMERO: En términos de la Base Vigésima Primera de la Convocatoria citada que dice: **“Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Comisión Nacional de Elecciones, de conformidad a lo establecido en los Estatutos y reglamentos de Movimiento Ciudadano”**; se determinó a solicitud del Coordinador de Movimiento Ciudadano en Nuevo León, ampliar el periodo de presentación de solicitudes de registro de precandidatas y precandidatos a Diputados/as por el Principio de Mayoría Relativa y Representación Proporcional así como a Presidentes Municipales hasta el día 25 de enero del año en curso, en horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas.-----

SEGUNDO: Hágase del conocimiento a la Comisión Operativa Nacional y a la Coordinadora de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano en Nuevo León, para los efectos legales procedentes.-----

TERCERO: Publíquese el presente acuerdo en Estrados de la oficina de Movimiento Ciudadano en el Estado de Nuevo León; así como en la página web www.movimientociudadano.org.mx.-----

México, D. F., a 03 de enero de 2018

ATENTAMENTE
“Por México en Movimiento”


Adán Pérez Utrera
Presidente


Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario